

Como Secretario de la Comunidad de herederos propietarios de sales de esta villa de Tñana he recibido de D. Basmon de Argüelles, Diputado de la misma Comunidad, la cantidad de Seiscientos reales vellón por mi asignación de tal cargo correspondiente al año que principia en 1.º de Julio de mil ochocientos ochenta y siete y finis el 30 de Junio de este corriente año de mil ochocientos ochenta y ocho.

Tñana Julio 5 de 1888.

Dionisio de Benito Yguerdo

Lonx 600x rñonx

